

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a prorrogar la designación de "suplente" de un agente para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional Nº 1 por el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre ppdo., en reemplazo del señor Edgardo Jorge Etcharran quien se encuentra con licencia por enfermedad -art. 23 R.L.J.N.-, con una categoría / presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -Personal Administrativo y Técnico-.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI